

pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aumento del capital social de la sociedad. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gómez Martínez.—28.333.

## TOVACOR INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Tovacor Inversiones Sociedad Anónima Sicav, para el día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 29 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ignacio Guillén Paracuellos.—30.064.

## TRAMAS ITALOIBÉRICAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, en el domicilio social de la sociedad, en Calle Travesía de la Iglesia, s/n, de Polán (Toledo), a las 20,00 horas, quedando la segunda convocatoria, fijada para el día siguiente, en la misma hora y lugar, para el caso de no ser alcanzada mayoría suficiente, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31-12-2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dicho documento.

Polán (Toledo), 2 de junio de 2005.—Administrador único, Alfonso Simorte Pescador.—31.308.

## TRANSPORTES AYUSO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de «Transportes Ayuso, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en calle Gran Vía Salzillo, 10, 4.º A, de Murcia, y, en segunda, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2.004, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 23 de mayo de 2005.—Francisco Manuel Ayuso Barba.—28.236.

## TRANSPORTES E. VALERO MARIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2005 a las 12:00 horas; y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío de dichos documentos a sus domicilios.

Ribarroja (Valencia), 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ramón Oriola Caraltó.—29.498.

## TRANSPORTES ESPECIALES GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 19 de enero de 2005 la sociedad ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Transportes Especiales Gade, Sociedad Limitada.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jorge García De Juan, Administrador solidario.—30.481.

1.ª 6-6-2005

## TRANSPORTES EUROPEOS COMUNITARIOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sita en Foios, Valencia, Doctor Fleming, 9 Bajo, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

#### Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, memoria y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

#### Extraordinaria

Segundo.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales con el fin de incluir en los mismos la cláusula de sumisión a arbitraje.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los administradores sobre la modificación de Estatutos propuesta y el texto íntegro del artículo a incluir.

Foios, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Arnedo Medina.—30.078.

## TRANSPORTES HERMANOS BATET, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A., celebrada con carácter universal en fecha 17 de mayo de 2005, adoptó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad Transportes Hermanos Batet, S. A. (Sociedad

parcialmente escindida) mediante la segregación de varias partes de su patrimonio, que se transmiten en bloque, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán las denominaciones de Germans Batet Ganadería, S. L. y Germans Batet Inmobiliaria, S. L., con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión parcial. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Valls, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Juan Ramón Batet Gabarro.—29.291.

1.ª 6-6-2005

## TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General de accionistas ejercicio 2004*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle San Antón, número 41 en Granada, el día 28 de junio de 2005, a las 10:00, en primera convocatoria y, en caso de no poder constituirse válidamente por falta de quórum, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen, deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta contenida en el Informe suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad consistente en el aumento del capital social, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas, en la proporción de cinco acciones nuevas (de 3,01 euros nominales cada una) por cada acción actualmente en circulación, mediante la aportación dineraria de su valor nominal y su total desembolso en el acto de la suscripción.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución total o parcial.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, calle San Antón, número 41, Granada, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de Entidades Autorizadas, en el domicilio social de 10 a 13 horas.

Se hace constar que, dada la naturaleza de los asuntos incluidos en el orden del día, será difícil obtener el quórum legalmente requerido en primera convocatoria,

por lo que es previsible que la Junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Granada, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Hernández-Carrillo Fuentes.—28.199.

## TRIACO, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 27 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijar la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Fco. Javier Gracia Font. 29.970.

## TRISPACE PRODUCCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 39/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Laura Nieto Lumberas contra la empresa Trispace Producciones, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 13 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Trispace Producciones S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 7.722,39 euros de principal, 1.254,88 euros de intereses y costas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—28.400.

## TUBOS BORONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Tubos Borondo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las nueve treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio

social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.297.

## TUNAFRÍO, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avenida de Cánovas del Castillo, n.º 10-2.º, Oficina 16, de Vigo (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 23 de mayo de 2005.—Firmado, Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—28.112.

## TYBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas o, en su caso, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.